

**ACTA No. 024****ASOCIACIÓN MUTUAL VIDA Y SOLIDARIDAD VIDASOL****Asamblea General Ordinaria**

FECHA: Marinilla, 25 de marzo de 2026  
HORA: De 10:18 a.m. a 2:38 p.m.  
LUGAR: Sede COREDI - municipio de Marinilla

En la ciudad, fecha y horas mencionadas, se reunió la Honorable Asamblea General de Asociados Delegados de la Asociación Mutual Vida y Solidaridad "VIDASOL", convocatoria realizada según acuerdo 022 de febrero 20 de 2026, emanado de la Junta Directiva, "Por medio del cual se convoca la Asamblea General de Delegados de la Asociación Mutual Vida y Solidaridad - VIDASOL año 2026", en atención a la convocatoria efectuada de conformidad con el cuerpo estatutario que rige la entidad y al amparo de la legislación vigente. (**Véase anexo 1**).

**LISTA DE DELEGADOS**

1. Pbro. Francisco Ocampo Aristizábal
2. Nelson Agustín Vaca Martínez
3. Oscar Walter Álvarez Mosquera
4. Rubén Darío Urrea Arroyave
5. Ramón Antonio Arcila Valencia
6. Jhon Jairo Silva Garzón
7. Nubia Cristina Henao Ceballos
8. Ruthbelly Gómez González
9. Rosa Elvira Naranjo De Gaviria
10. Emilia del Socorro Gómez Cardona
11. Miryam Del Socorro Muñoz Vera
12. Patricia del Consuelo Estrada Ciro
13. Dorys Gleidy Duque Herrera
14. Martha Yaqueline Hoyos Giraldo
15. Rubiela Gallo Ciro
16. Maricielo Sepulveda Gómez
17. Luz Adriana Mayo Ocampo
18. Deysi Milena Patiño Zapata
19. Aura Lucía Henao Marín
20. Ayde Del Socorro Cardona Echeverry
21. Elizabeth Tabares Agudelo





22. Bibiana Astrid Gallo Orozco
23. Doriam Lilly Buitrago López
24. Claudia Marcela Franco
25. Andrés Lopera Usme
26. Gabriel Mario Gómez Serna
27. José Ramón García Giraldo
28. Jair De Jesús Ospina Marín
29. Aníbal De Jesús Correa Zuluaga
30. David Esteban Bedoya Morales
31. Misael De Jesús Peña Contreras
32. Gildardo Alberto Henao Vergara
33. Sandra Yaneth Castrillón Ocampo
34. July Lorena Morales Morales
35. Manuela Viafara Castro

De los 35 delegados a la Asamblea General de Asociados, los siguientes 7 delegados NO asistieron, Sra. Dorys Gleidy Duque Herrera con excusa verbal de inasistencia por motivos de salud, Sra. Martha Yaqueline Hoyos Giraldo, Sra. Ayde Del Socorro Cardona Echeverry, Sr. Gabriel Mario Gómez Serna (miembro de Junta Directiva), Sr. Misael De Jesús Peña Contreras, Sra. July Lorena Morales Morales y Sra. Manuela Viafara Castro, todos los citados sin excusa; contando con la asistencia del 80% representados en 28 asociados hábiles para participar en la Asamblea de 2026 con voz y voto.

### INVITADOS

- |                                    |                             |
|------------------------------------|-----------------------------|
| 1. Vilma María Duque Herrera       | Representante Legal VIDASOL |
| 2. Gloria Patricia Cardona Ramírez | Revisora Fiscal VIDASOL     |
| 3. John Jairo Aránzazu Valencia    | Contador VIDASOL            |

### ORDEN DEL DÍA

1. Apertura e instalación:
  - 1.1. Oración.
  - 1.2. Himno Nacional.
2. Verificación del quórum.
3. Designación de presidente y secretario(a) de la Asamblea.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de Asamblea 2026.
6. Designación de comisiones:
  - 6.1. De revisión y aprobación del acta.
  - 6.2. De Nominaciones y escrutinios.
7. Informe de la comisión de revisión y aprobación del acta Asamblea 2025.
8. Presentación de Informes:



- 8.1. Junta Directiva.
- 8.2. Representante Legal.
- 8.3. Junta de Control Social.
9. Presentación de Estados Financieros año 2025 – Bajo NIIF.
10. Dictamen de Revisoría Fiscal.
11. Aprobación informe Junta Directiva.
12. Aprobación informe Representante Legal.
13. Aprobación informe Junta de Control Social.
14. Aprobación de Estados Financieros año 2025 – Bajo NIIF.
15. Aprobación de distribución de excedentes.
16. Aprobación dictamen de Revisoría Fiscal.
17. Aprobación de prórroga de ejecución de fondos.
18. Solicitud de autorización para actualización anual en el Régimen Tributario Especial de las ESAL.
19. Nombramientos estatutarios:
  - 19.1. Elección Revisoría Fiscal y suplencia 2026 – 2027 (definir remuneración).
  - 19.2. Elección y nombramiento Comité de Apelaciones.
20. Propositiones y recomendaciones.
21. Clausura y cierre:
  - 21.1. Himno Antioqueño.
  - 21.2. Buffet.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Apertura e instalación:

#### 1.1. Oración.

Se dio inició con la oración, siendo encabezada por el Pbro. Francisco Ocampo presidente de Junta Directiva y entonada a una sola voz por todos los asistentes a la Asamblea. (Véase anexo 2).

#### 1.2. Himno Nacional.

Se entonaron las notas del Himno Nacional de la República de Colombia.

### 2. Verificación del quórum.

Por parte del presidente de la Junta de Control Social, el Sr. Rubén Dario Urrea Arroyave, se verificó la presencia de quórum estatutario para deliberar y decidir, de 35 convocados asistieron 28 asociados delegados presentes con plena participación de voz y voto, los 7 restantes no asistieron, 1 con excusa y los demás no presentaron excusa, corroborando la representación del 80% de la totalidad de delegados convocados.



El número de asistentes a la Asamblea General es de 31 personas, de los cuales, 28 son delegados y 3 asistentes en calidad de invitados que cuentan con voz para participar en la asamblea. La lista de asistencia se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma. (**Véase anexo 3**).

### **3. Designación de presidente y secretario(a) de la Asamblea.**

Se designó como Presidente de la asamblea al Sr. David Esteban Bedoya Morales y de Secretario al Sr. José Ramón García Giraldo, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos. Puesta en consideración la propuesta es aprobada por unanimidad con 28 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos.

### **4. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Secretario de la asamblea, el Sr. José Ramón García Giraldo da lectura al orden del día. Puesto en consideración, el mismo es aprobado por unanimidad con 28 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos. (**Véase anexo 4**).

### **5. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de Asamblea 2026.**

El Secretario de la asamblea, el Sr. José Ramón García Giraldo, dio lectura al Reglamento Interno de Asamblea 2026, los asistentes delegados aprobaron por unanimidad con 28 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos. Este documento se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma. (**Véase anexo 5**).

### **6. Designación de comisiones:**

#### **6.1. De revisión y aprobación del acta.**

El Presidente de la asamblea, el Sr. David Esteban Bedoya Morales, abre las postulaciones entre los asociados participantes en la Asamblea para la verificación del acta, se nombran a la Sra. Patricia del Consuelo Estrada Ciro y al Sr. Gildardo Alberto Henao Vergara identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes aceptaron esta responsabilidad y sus cargos como comisión revisora del acta. Puesta en consideración la propuesta es aprobada por unanimidad con 28 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos.

#### **6.2. De nominaciones y escrutinios.**

El Presidente de la Asamblea, el Sr. David Esteban Bedoya Morales, abre las postulaciones entre los asociados participantes en la Asamblea para la verificación y conteo de los votos frente a las elecciones que sean propuestas, se postulan la Sra. Sandra Yaneth Castrillón Ocampo y la Sra. Deysi Milena Patiño Zapata, quienes tomaron posesión de sus cargos. Puesta en consideración la propuesta es aprobada por unanimidad con 28 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos.



## **7. Informe de la comisión de revisión y aprobación del acta Asamblea 2025.**

Se da lectura por parte del Secretario de la asamblea, el Sr. José Ramón García Giraldo, a la certificación emitida por la Comisión Revisora del acta de la Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Vida y Solidaridad VIDASOL, realizada en el año 2025. **(Véase anexo 6).**

## **8. Presentación de informes:**

### **8.1. Junta Directiva.**

El presidente de la Junta Directiva, el Pbro. Francisco Ocampo Aristizabal, presenta el informe de Junta Directiva.

### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Desde el mes de noviembre de 2025 la Estructura Organizacional operativa de la Mutual prescindió del cargo de auxiliar administrativo, quedando con el personal de Gerencia y Dirección administrativa para la atención de los asociados y demás responsabilidades, sin perder el enfoque en el servicio y el cumplimiento de los indicadores de sostenibilidad. La mutual sigue funcionando con normalidad frente a sus compromisos y obligaciones, colocando cartera y captando ahorros de nuestros asociados.

### **REUNIONES**

Dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, nos hemos reunido varias veces durante el año para recibir el informe de la Administración y el informe de Comité de Riegos y Oficial de Cumplimiento, ejecutando el calendario establecido, además, han surgido otros temas que ameritaron reuniones extraordinarias.

Durante esas reuniones se estudiaron, analizaron y aprobaron, actas, acuerdos, reglamentos, otorgamiento de Crédito y otros. Asimismo, hemos realizado otras reuniones cortas para tratar diferentes temas que no ameritaban declararnos en reunión extraordinaria.

### **SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

La mutual presta atención a las demandas de automatización de la información que surgen por la normatividad, teniendo como elementos de interacción los sistemas de cómputo, el talento humano, los datos e información.

También se mantienen los sistemas de procesamiento de transacciones para la prestación de los servicios virtuales.

**(Véase Anexo 7).**



## 8.2. Representante Legal.

La Representante Legal, la Sra. Vilma María Duque Herrera, inicia haciendo una introducción y dando lectura al informe de gestión del año 2025.

*"La solidaridad se basa en el principio de que estamos dispuestos a arriesgarnos para protegernos unos a otros.  
(Starhawk)"*

Este año nuevamente nos reunimos para dar a conocer el resultado de toda la actividad ejecutada durante el 2025, nuestra labor y servicio se mantienen bajo los principios de responsabilidad, compromiso y transparencia, que en su conjunto nos permiten proyectar confianza y lealtad hacia los asociados que aún nos permiten hacer parte de su vida financiera.

## ASOCIATIVIDAD

Durante el año 2025 el comportamiento de la base asociada presenta los siguientes datos:

Categ./Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Mujeres	1316	1315	1313	1315	1317	1319	1319	1321	1329	1235	1234	1231
Hombres	2139	2144	2148	2147	2149	2148	2149	2151	2149	2082	2079	2079
Personas Juridicas	8	8	8	8	8	6	6	6	6	4	4	4
Totales	3463	3467	3469	3470	3474	3473	3474	3478	3484	3321	3317	3314

El comparativo de las asociaciones versus las solicitudes de retiros presenta el siguiente comportamiento:





De los 176 retiros, 93% corresponden a depuración de asociados con varios años de inactividad, el 7% corresponde a retiros voluntarios. Durante el año no hubo retiros por fallecimiento o exclusión de asociados.

Los principales motivos de retiros voluntarios de los asociados, se manifiestan por:



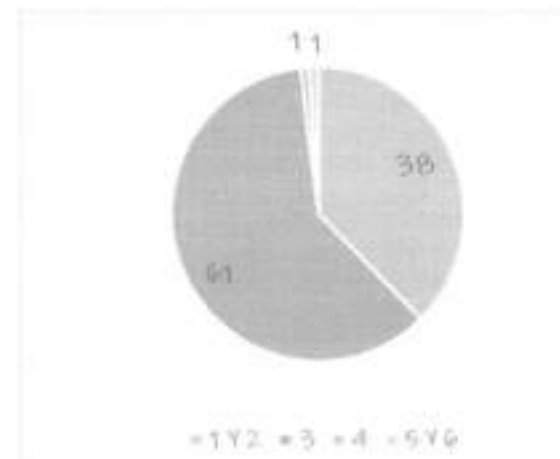
La participación de los asociados jóvenes es baja, registra un porcentaje del 11.7% para menores de 18 y el 2.8% con 18 años de edad, la mayor parte de la población se concentra entre la adultez temprana de 20 a 40 años con el 62.5%, seguido de la adultez media de 40 a 65 años con el 20.2%, el 2.8% restante está representado por adultos mayores. Adicionalmente el 37% de la base asociados está conformada por mujeres frente a un 63% de hombres.



Nuestros asociados nos indican que el nivel de estudios que actualmente tienen es el siguiente, siendo el más representativo el nivel académico primaria y secundaria con 86% de participación.

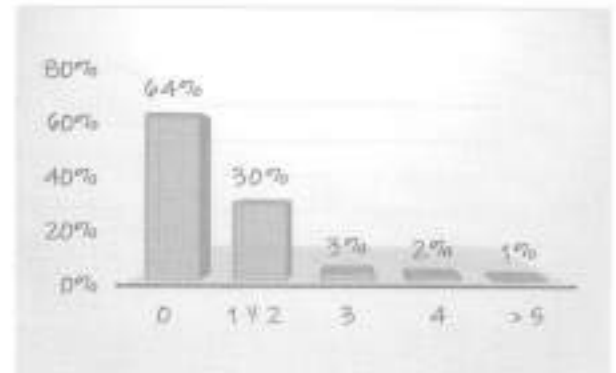


Dentro de la segmentación de estrato socioeconómico de nuestros asociados donde el 61% se catalogan el estrato 3 seguido de los estratos 2 y 1 con un 38% y 1% en estratos 5 y 6.





A nivel de ocupación y nivel de ingresos el 36% indican estar empleados, ser independientes o pensionados, con 1 y 2 salarios el 30%, el 3% con ingresos de 3 salarios, a partir de 4 salarios y más el 3%. El 60% de más se categorizan en estudiantes o dependientes económicos.



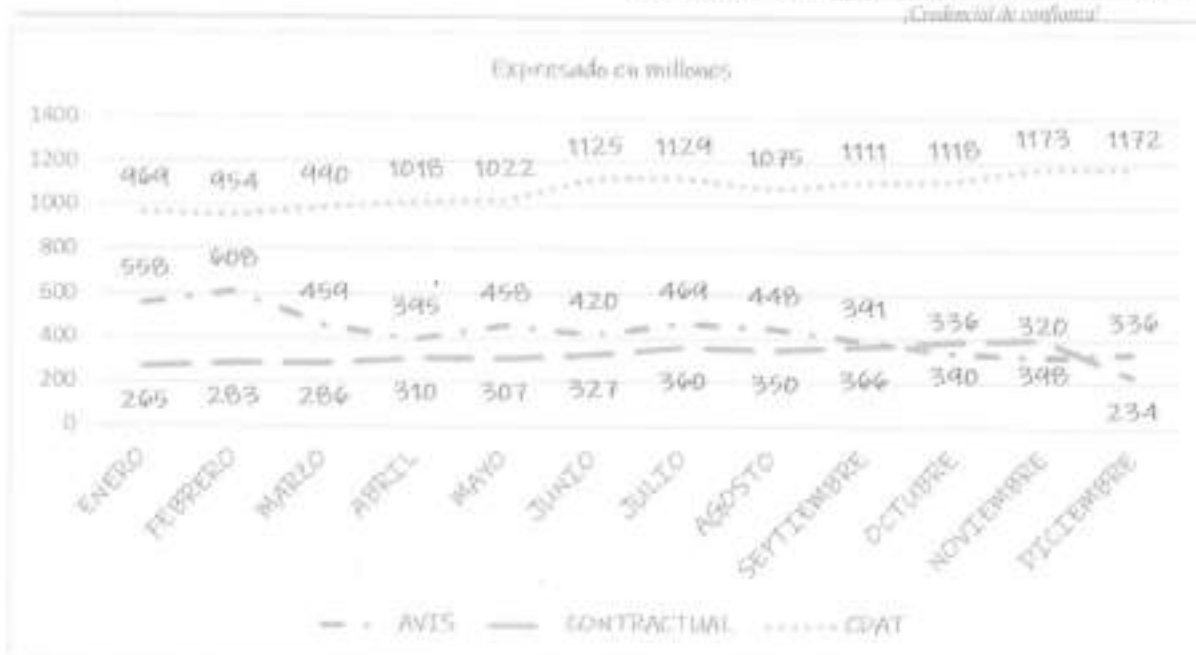
## PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

### Gestión de Ahorros

Con corte al mes de diciembre de 2025 se tiene un saldo total en depósitos de \$1,683 millones de pesos, presentando una disminución de 16.28% frente al saldo de diciembre de 2024. Esta disminución es originada principalmente en el producto ahorro disponible ya que hubo cancelación de cuentas aperturadas para pago de nóminas, seguida por el ahorro contractual programado con el impacto de los mismos asociados que retiraron sus pagos laborales en la mutual.

Sin embargo, el producto CDAT aumento del 2024 al 2025 en 15.8% a pesar de o a la reducción de las tasas de interés, la cual ha tenido como objetivo reducir el costo de ventas de la mutual.

MES/ AHORRO	AVIS	CONTRACTUAL	CDAT	TOTALES
enero	\$ 558.450.382	\$ 265.225.733	\$ 969.746.960	\$ 1.793.423.075
febrero	\$ 608.427.320	\$ 283.409.133	\$ 954.763.169	\$ 1.846.599.622
marzo	\$ 459.126.680	\$ 286.744.417	\$ 990.514.194	\$ 1.736.385.291
abril	\$ 395.554.625	\$ 310.510.640	\$ 1.018.183.335	\$ 1.724.248.600
mayo	\$ 458.426.367	\$ 307.509.638	\$ 1.022.109.783	\$ 1.788.045.788
junio	\$ 420.380.126	\$ 327.982.246	\$ 1.125.786.948	\$ 1.874.149.320
julio	\$ 469.341.411	\$ 360.054.050	\$ 1.129.646.104	\$ 1.959.041.565
agosto	\$ 448.046.100	\$ 350.680.251	\$ 1.075.938.629	\$ 1.874.664.980
septiembre	\$ 391.911.044	\$ 366.364.562	\$ 1.111.094.761	\$ 1.869.370.367
octubre	\$ 336.087.733	\$ 390.409.985	\$ 1.118.874.694	\$ 1.845.372.412
noviembre	\$ 320.254.461	\$ 398.450.499	\$ 1.173.102.319	\$ 1.891.807.279
diciembre	\$ 336.689.834	\$ 234.473.206	\$ 1.112.776.460	\$ 1.683.939.500



Con respecto a los depósitos de ahorro a la vista muestran fluctuaciones mensuales notorias, alcanzando su máximo en febrero con \$608 millones y su mínimo en noviembre con \$320. El depósito a la vista muestra una tendencia a la baja en los últimos meses (particularmente desde septiembre).

Los ahorros contractuales aumentaron con la línea de ahorro navideño, por lo cual se evidencia un aumento a partir de febrero con \$283 millones, con aumentos en cada uno de los 9 meses siguientes alcanzando los \$398 millones en noviembre, con la proyección de retiros importantes en diciembre cerrando con \$234 millones.

Con respecto a los CDAT'S comenzaron el año con un comportamiento positivo, mostrando un crecimiento a partir de marzo mostrando la misma tendencia hasta noviembre, alcanzando una disminución del 5.5% al cierre del año, la variabilidad sigue siendo baja lo que repercute en un buen índice de renovación.

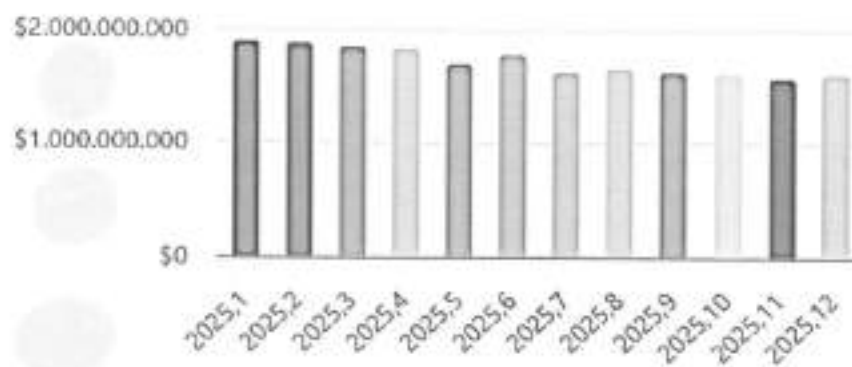
### Gestión de Créditos

Al cierre del mes de diciembre de 2025 el saldo total de cartera fue de \$1.566 millones de pesos, presentando una disminución del 19.7% frente al saldo de diciembre de 2024, el cual se ubicaba en \$1.875 millones.

La evolución del capital en cartera de crédito durante el 2025 tuvo el siguiente comportamiento:

Mes	Saldo
2025,1	\$1,898,816,861
2025,2	\$1,886,498,059
2025,3	\$1,853,227,931
2025,4	\$1,820,739,895
2025,5	\$1,700,542,388
2025,6	\$1,770,571,434
2025,7	\$1,623,756,120
2025,8	\$1,656,990,805
2025,9	\$1,622,212,326
2025,10	\$1,601,579,225
2025,11	\$1,574,295,764
2025,12	\$1,601,710,070
<b>Total</b>	<b>\$20,610,940,878</b>

#### Saldo de capital último año



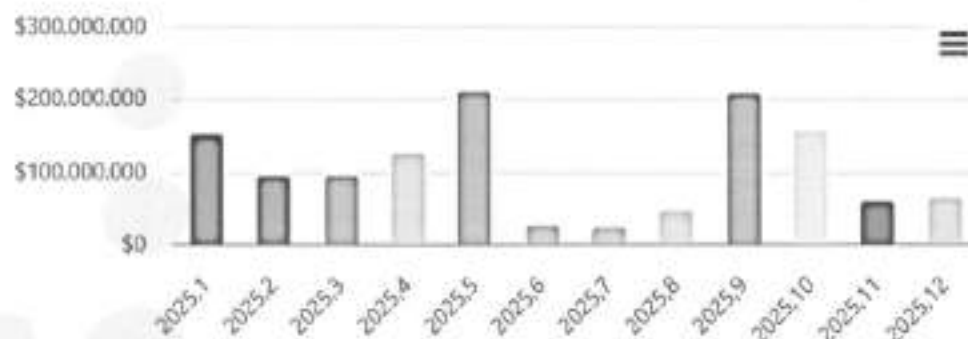
Los capitales presentan una tendencia a la baja a partir del mes de febrero con la misma constante hasta noviembre y un leve aumento del 1.7% al cierre del mes de diciembre.

Se da inicio al año con un capital vencido de \$152 millones y se cierra con una buena recuperación, que fue fluctuante durante el año, por valor de \$62 millones.

El capital en mora presenta sus picos más altos en mayo con \$210 millones, y con una leve diferencia en septiembre con \$208 millones.



Mes	Saldo
2025.1	\$152,027,183
2025.2	\$95,037,677
2025.3	\$95,037,677
2025.4	\$125,087,044
2025.5	\$210,924,402
2025.6	\$25,593,082
2025.7	\$23,947,625
2025.8	\$46,092,698
2025.9	\$208,320,356
2025.10	\$157,127,828
2025.11	\$58,488,210
2025.12	\$64,261,498
<b>Total</b>	<b>\$1,261,945,280</b>

**Saldos en mora último año**


Los capitales en riesgo ascienden a \$47 millones que representan el 2.97% del total de la cartera de crédito, con 9 obligaciones implicadas a cargo de 6 deudores. Actualmente, se encuentran en cobro jurídico 2 obligaciones.

Se continúan gestionando acuerdos de pago y negociaciones con abogado que representa los intereses la Mutual, para continuar disminuyendo los saldos de cartera morosa judicializada. El trabajo es constante en la gestión de cobro para aumentar el recaudo.

**AUTOGOBIERNO**

**Evolución Financiera**

MES/CUENTA	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
enero	\$ 2.286.209.551	\$ 1.880.085.261	\$ 415.913.658
febrero	\$ 2.317.377.711	\$ 1.918.981.800	\$ 417.132.510
marzo	\$ 2.198.878.625	\$ 1.813.374.091	\$ 417.972.100
abril	\$ 2.175.738.502	\$ 1.801.164.683	\$ 418.659.320
mayo	\$ 2.253.530.452	\$ 1.894.188.995	\$ 419.744.664
junio	\$ 2.348.680.842	\$ 1.957.783.493	\$ 422.105.812
julio	\$ 2.416.388.377	\$ 2.035.895.609	\$ 424.094.244
agosto	\$ 2.353.732.215	\$ 1.985.873.580	\$ 428.455.116
septiembre	\$ 2.289.669.422	\$ 1.943.578.131	\$ 428.953.810
octubre	\$ 2.282.957.353	\$ 1.917.697.066	\$ 463.333.507
noviembre	\$ 2.331.162.767	\$ 1.975.148.543	\$ 463.756.720
diciembre	\$ 2.108.633.614	\$ 1.767.533.353	\$ 465.028.363



Como se observa, los activos mantienen por encima de los \$2.100 millones, las variaciones más representativas se presentaron en marzo con una disminución frente a febrero de -5.38%, un crecimiento de mayo a junio del 4.05% y un decrecimiento de noviembre a diciembre con -10,55%, este último se presentó impactando el efectivo y equivalentes del efectivo por el desembolso de recursos de ahorros contractuales en las líneas programado y navideño.

El pasivo refleja disminución por el monto de \$207 millones de noviembre a diciembre correspondiente al cumplimiento de los plazos para el desembolso de ahorros lo que genera un saldo menor en los depósitos.



Respecto del patrimonio, el incremento mensual corresponde a las cuotas de contribución social anuales y el 1% por concepto de otorgamiento de crédito.

INGRESOS	COSTOS	GASTOS	EXCEDENTES
\$454.508.034	\$136.020.430	\$578.436.136	\$123.928.102

Los resultados económicos del periodo, reflejan una pérdida acumulada de \$123 millones, con participación del 27% respecto de los ingresos totales al mismo periodo. Son el reflejo aún del efecto post pandemia y de la crisis actual de sector financiero teniendo presente el costo elevado de la rentabilidad pagada a los asociados en el producto CDAT, la baja demanda de crédito por las elevadas tasas de créditos de acuerdo con la tendencia de la tasa máxima de usura y el deterioro de la cartera de las cosechas de años anteriores.

### **Liquidez y solvencia**

Se realiza seguimiento mes a mes de los ingresos y salidas para poder evaluar el riesgo de liquidez, con la proyección en cada banda de tiempo dando prioridad al resultado del periodo de 2 a 3 meses. La medición mensual de la liquidez de la mutual se mantuvo en cero durante todos los 12 meses hasta el final del periodo.

La gerencia consciente de la importancia de administrar la solvencia, adopta las medidas requeridas teniendo en cuenta las políticas, límites de exposición y tendencias de mercado, para considerar el nivel de activos líquidos que deben mantener a fin de dar un manejo adecuado a la liquidez de la mutual.

### **Gestión de Riesgos**

La gestión de riesgos en la Mutual es un aspecto fundamental para la consecución de los objetivos estratégicos en el desarrollo de su objeto social, mediante la cual se contribuye de manera eficaz a la identificación, medición, análisis, tratamiento, comunicación y monitoreo de los riesgos para preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y la capacidad operativa, así como la salvaguarda de los recursos que se administran.

Dicha gestión es realizada de manera responsable y consciente, contando siempre con el direccionamiento de la Junta Directiva, quién define las políticas y directrices y desde la administración se han diseñado las metodologías, procedimientos y mecanismos de control, que son ejecutados con la participación de todos los empleados, permitiendo así gestionar los diferentes riesgos dentro de un nivel tolerable que proporciona una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos, todo ello, alineado con lo definido por la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre la materia.

**(Véase anexo 8).**



### 8.3. Junta de Control Social.

El Presidente de la Junta de Control Social, el Sr. Ruben Darío Urrea Arroyave, da lectura al informe, dentro de este se destacan los siguientes comentarios:

De acuerdo con la consulta masiva realizada en el 2025, las listas restrictivas, registraron asociados vinculados con categoría de asociados y asociados PEP's (Personas Expuestas Políticamente).

Se hace seguimiento a la Mutual en el cual se ha identificado el buen funcionamiento, tanto a nivel organizacional como de desempeño de las labores direccionadas al servicio de los asociados.

La Mutual Continúa apoyando y acompañando a los asociados en los diferentes servicios como el programa "la red que te conecta", el manejo del multiportal, transacciones con tarjeta y sin tarjeta, pagos PSE, sucursal virtual, pagos, transferencias bancarias Bre-B, retiros, entre otros.

La Junta de Control Social realizó revisión del buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRS del año 2025, en el cual solo se encontró la evaluación de manera excelente frente a la prestación del servicio de la Mutual.

Se verifica que la Asociación Mutual Vida y Solidaridad VIDASOL, se encuentra ajustada a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, lo cual está de acuerdo con las normas legales y principios rectores del mutualismo en Colombia.

**(Véase anexo 9).**

### 9. Presentación de Estados Financieros año 2025 – Bajo NIIF.

El Sr. John Jairo Aránzazu Valencia, Contador de la Mutual, dio el informe correspondiente a los estados financieros de la Asociación Mutual Vida y Solidaridad VIDASOL al corte del 31 de diciembre de 2025.

Se presentan los siguientes informes, Estado de Situación Financiera Comparativo 2025 – 2024, Estado de Resultados Comparativo 2025 – 2024, Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2025, Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2025, así, como el certificado del Representante Legal y del Contador. Los anteriores informes se adjuntan al acta y forman parte integral de la misma. **(Véase anexo 10).**

El Sr. John Jairo Aránzazu Valencia en su exposición financiera, relaciona cada componente contable analizando sus cifras e indicadores, para que los asistentes a la asamblea tengan una mejor comprensión del estado actual de la asociación mutual. Enfatiza en que los resultados obtenidos de la gestión del año inmediatamente anterior, el año 2024, muestra una diferencia puntual en comparación a los obtenidos al cierre del

año 2025; menciona que el 2025 la pérdida fue menor en comparación con el año 2024 en un 17.8 % de lo desarrollado al cierre del 2025.

También resalta que la disminución del valor del activo está en concordancia con la disminución del valor del pasivo, ya que los pasivos demuestran que las obligaciones vigentes en el año 2025 como las captaciones mostraron una reducción y no se adquirieron obligaciones por préstamos financieros, que podían haber aumentado los activos en el efectivo y el equivalente al efectivo, pero que al final generan un mayor costo de sostenimiento por los intereses por pagar.

Antes de concluir su presentación, el Sr. John Jairo Aránzazu Valencia pregunta a los asistentes a la asamblea si fue claro en su presentación o si tienen alguna duda al respecto. Frente a esta intervención no se emite ningún comentario de solicitud de información adicional a la recibida.

#### **10. Dictamen de Revisoría Fiscal.**

La Sra. Gloria Patricia Cardona Ramírez, Revisora Fiscal, procede a dar su dictamen frente a los estados financieros. En su opinión los estados financieros individuales tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Mutual VIDASOL por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como los de resultado y de flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Expone que la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Con base en el trabajo realizado y en concordancia con lo expuesto, emite el dictamen a los estados financieros con opinión favorable.

**(Véase anexo 11).**

#### **11. Aprobación informe Junta Directiva.**

El Presidente de la asamblea, el Sr. David Esteban Bedoya Morales, pone en consideración la aprobación del informe de Junta Directiva. Los asistentes asociados delegados aprobaron por unanimidad con 28 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos.

#### **12. Aprobación informe Representante Legal.**

El Presidente de la asamblea, el Sr. David Esteban Bedoya Morales, pone en consideración la aprobación del informe administrativo de la Representante Legal, expuesto por la Sra. Vilma María Duque Herrera. Los asistentes asociados delegados aprobaron por unanimidad con 28 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos.

**13. Aprobación informe Junta de Control social.**

El Presidente de la asamblea, el Sr. David Esteban Bedoya Morales, pone en consideración la aprobación del informe de Junta de Control Social, dado a conocer por su Presidente, el Sr. Rubén Darío Urrea Arroyave, los asistentes asociados delegados aprobaron por unanimidad con 28 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos.

**14. Aprobación de los Estados Financieros año 2025 – Bajo NIIF.**

Una vez dado a conocer el informe de los estados financieros correspondientes al ejercicio contable de la Asociación Mutual Vida y Solidaridad – VIDASOL del año 2025 y emitido el concepto de los mismos por parte de la Revisoría Fiscal, el Presidente de la asamblea, el Sr. David Esteban Bedoya Morales, pone en consideración la aprobación de los estados financieros año 2025 – Bajo NIIF, los asistentes asociados delegados de la asamblea aprobaron por unanimidad con 28 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos.

**15. Aprobación de distribución de excedentes.**

El Sr. John Jairo Aránzazu Valencia, contador de la Mutual, informa que, de acuerdo a lo expuesto en los estados financieros al cierre del periodo contable del año 2025, la asociación mutual presenta un déficit del ejercicio de \$ - 123.537.232,67, lo cual significa que para el año 2025 no se aplica distribución de excedentes.

**16. Aprobación dictamen de Revisoría Fiscal.**

El Presidente de la asamblea, el Sr. David Esteban Bedoya Morales, pone en consideración la aprobación del dictamen de Revisoría Fiscal, presentado por la Sra. Gloria Patricia Cardona Ramírez, los asistentes asociados delegados de la asamblea aprobaron por unanimidad con 28 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos nulos.

**17. Aprobación de prórroga de ejecución de fondos.**

La Sra. Vilma María Duque Herrera, Representante Legal de la Mutual, comunica a la Asamblea General que de los excedentes acumulados correspondientes a años anteriores quedó un remanente por ejecutar en el fondo de solidaridad, y del año 2025 quedó un saldo por el fondo de bienestar. Por lo expuesto, se solicita autorización a la Asamblea General para la ejecución de los mismos durante el año 2026 por un valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$4.825.574,95)**, discriminados de la siguiente manera:

- > Fondo de solidaridad: TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$3.935.005,94).
- > Fondo de bienestar social: OCHOCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON UN CENTAVO (\$ 890.569,01). Este fondo fue creado en 2024, el cual es alimentado con el cobro del 1% sobre el capital colocado por concepto de crédito otorgado y desembolsado.



El Presidente de la asamblea, el Sr. David Esteban Bedoya Morales, pone en consideración que las cifras anteriores representadas en los fondos sociales de solidaridad y bienestar social puedan ser prorrogados y agotados en el año 2026.

La petición se sometió a consideración de los asistentes asociados delegados a la asamblea, quienes dieron su aprobación por unanimidad con 28 votos a favor, 0 en contra y 0 votos nulos.

**(Véase anexo 12).**

#### **18. Solicitud de autorización para actualización anual en el Régimen Tributario Especial de las ESAL.**

La Sra. Vilma María Duque Herrera, Representante Legal de la Mutual explica la importancia de seguir en el régimen tributario especial. El Presidente de la asamblea, el Sr. David Esteban Bedoya Morales, solicita autorización para que la Representante Legal de la asociación mutual, presente nuevamente en el año 2026 el trámite de la actualización de la información de las ESAL (Entidades Sin Ánimo de Lucro) ante la DIAN o hasta que la norma presente variaciones o modificaciones, con el propósito de continuar perteneciendo al régimen tributario especial. La petición se sometió a consideración de los asistentes asociados delegados a la asamblea, quienes dieron su aprobación por unanimidad con 28 votos a favor, 0 en contra y 0 votos nulos.

#### **19. Nombramientos estatutarios:**

##### **19.1. Elección Revisoría Fiscal y suplencia 2026–2027 (Definir remuneración).**

Se presentaron y radicaron en la oficina principal de VIDASOL, dos (2) propuestas para el cargo de Revisoría Fiscal, a las cuales se les dio lectura en el siguiente orden:

- Sra. Gloria Patricia Cardona Ramírez, Contadora Pública con TP 33188-T, quien propone como suplente a la Sra. Yazmin Andrea Botero Montoya, Contadora Pública con TP 218953-T, con unos honorarios mensuales de 1 SMLMV que para este año es de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/L (\$1750.905) más los viáticos por desplazamiento por cada visita presencial a la oficina de VIDASOL DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$200.000).
- Se presenta la propuesta de Revisoría Fiscal de la entidad Jurídica Auditoría y Consultoría Integrales E.C. – "ACINTEGRALES" Nit 811.019.050-4. La firma designa a la Sra. Yina María Mercado Guevara, Contadora pública con TP 136690-T, quien propone como suplente a la Sra. Dora Lucía Sucerquia Ardila, Contadora pública con TP 97749-T con unos honorarios mensuales de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$1750.905) más los viáticos por desplazamiento por cada visita presencial a la oficina de VIDASOL.

Se ponen a consideración de los asociados delegados asistentes a la asamblea, las dos (2) propuestas para el cargo de Revisoría Fiscal presentadas con las respectivas suplencias.



„Credencial de confianza“

La comisión designada por la Asamblea General para las votaciones y escrutinios conformada por la Sras. Sandra Yaneth Castrillón Ocampo y Deysi Milena Patiño Zapata, validan la información y determinan que el proceso se siguió de acuerdo con los estatutos y la ley, someten a votación por parte de los delegados presentes, las dos (2) propuestas presentadas, siendo aprobada la propuesta de Revisoría Fiscal de la entidad jurídica Auditoría y Consultoría Integrales E.C. - "ACINTEGRALES" Nit 811.019.050-4, la Sra. Yina María Mercado Guevara, Contadora pública con TP 136690-T, y su suplente a la Sra. Dora Lucia Sucerquia Ardila, Contadora pública con TP 97749-T, con la mayoría de los votos, 22 votos a favor, 5 votos por la primera propuesta de la Sra. Gloria Patricia Cardona Ramírez, 1 voto en blanco y 0 votos nulos. La documentación pertinente y las cartas de aceptación de la nueva revisoría fiscal y la suplencia se adjuntan a la presente acta y forma parte integral de la misma. (**Véase anexo 13**).

### 19.2. Elección y nombramiento Comité de Apelaciones.

La comisión designada por la Asamblea General para las votaciones y escrutinios conformada por la Sras. Sandra Yaneth Castrillón Ocampo y Deysi Milena Patiño Zapata, informan que de acuerdo a los estatutos en su **Artículo 22º**, el Comité de Apelaciones estará conformado por tres (3) miembros, asociados hábiles, elegidos por la Asamblea General. Se abre la postulación para elegir los miembros que conformarán el Comité de Apelaciones, quedando postulados los siguientes asociados:

Sra. Patricia del Consuelo Estrada Ciro  
Sra. Rubiela Gallo Ciro  
Sr. Anibal De Jesús Correa Zuluaga

Sin más postulaciones se procede a la votación por parte de los 28 asociados hábiles para votar, quienes dieron su voto con 28 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra y 0 votos nulos. El resultado obtenido de la votación es el siguiente:

Sra. Patricia del Consuelo Estrada Ciro	12 votos
Sra. Rubiela Gallo Ciro	7 votos
Sra. Anibal De Jesús Correa Zuluaga	9 votos

Conformación del Comité de Apelaciones. (**Véase anexo 14**).

NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	Fecha de Expedición del Documento
Patricia del Consuelo Estrada Ciro	39.442.444	20 Febrero/1989
Rubiela Gallo Ciro	42.841.126	25 Agosto/1988
Anibal De Jesús Correa Zuluaga	71.003.665	26/Febrero/1993

### 20. Propositiones y recomendaciones.

- El miembro de Junta Directiva el Sr. Nelson Agustín Vaca Martínez, inicio su intervención con la afirmación que la infraestructura tecnológica y el capital



humano que posee VIDASOL son de gran valor y unos de los componentes fuertes para presentar ante otras entidades del sector cooperativo y mutual.

Solo en la medida que crezca el número de asociados colaboradores, bien sean personas naturales o jurídicas, es lo que hará que la mutual tenga más fuerza y se pueda sostener en el tiempo.

Todos los que estamos participando de la Asamblea estamos llamados al compromiso de aportar ideas y pensar estrategias para sacar adelante la mutual.

Seguidamente el Sr. Nelson Agustín Vaca Martínez, presentó dos propuestas las cuales fueron apoyadas positivamente por los delegados asistentes a la Asamblea:

1. Autorizar a la Junta Directiva para gestionar, valorar y determinar acciones y estrategias de apalancamiento financiero con otras entidades del sector solidario, que le permitan cumplir su propósito misional y proteger con responsabilidad social a nuestros asociados, de manera especial a nuestros ahorradores.
2. Que, en reconocimiento a la labor gerencial y administrativa del personal vigente en la mutual, con vínculo laboral a término indefinido, la Asamblea autorice a la Junta Directiva a asumir la responsabilidad social de reconocer sus derechos laborales por su tiempo de servicio, en el momento de formalizar alianzas con otra entidad del Sector Solidario.
  - La asociada miembro de Junta de Control Social la Sra. Emilia del Socorro Gómez Cardona, realizó la pregunta ¿Que se piensa para que no haya solo dos personas en lo directivo y administrativo? porque realmente se necesita más personal de apoyo en la mutual.
  - La asociada delegada la Sra. Rubiela Gallo Ciro, expresa también que se necesita apoyo para el personal que trabaja en la mutual. Es fundamental analizar la posibilidad de fortalecer el equipo de trabajo.
  - La asociada miembro de Junta de Control Social la Sra. Aura Lucía Henao Marín, ratifica la necesidad de más compromiso con la vinculación de asociados.
  - La asociada delegada la Sra. Miryam Del Socorro Muñoz Vera, expresó que como asociada felicita al equipo de trabajo de la mutual y a la Junta Directiva por el trabajo que han realizado, pero que se debe tener pertenencia por mutual, ya que realmente para las dos personas que trabajan en la mutual es demasiado duro y no les queda tiempo para visitar y presentar la mutual en otros ambientes.
  - El asociado delegado el Sr. Jair de J. Ospina Marín, hace la sugerencia de no dejar perder los potenciales de padres de familia y estudiantes de los Colegios de la Corporación CoreDi, debido a que en muchos momentos les abren los espacios a



- otras instituciones que vienen a ofertar sus servicios, más VIDASOL pasa desapercibido.
- Una sugerencia en general es la invitación para que todos coloquemos de nuestra parte en la búsqueda de asociados, para que la mutual permanezca en el tiempo.
  - La asociada delegada la Sra. Patricia del C. Estrada Ciro, afirma que sería interesante que desde VIDASOL evaluaran en qué le podemos ayudar.
  - El miembro de Junta Directiva la Sra. Luz Adriana Mayo Ocampo, expone las siguientes reflexiones ¿A qué venimos?, ¿Cómo me hago responsable con la mutual?, ¿Cuál sería nuestro aporte en bien la mutual?.
  - Se culminan las intervenciones expresando el compromiso de los delegados a trabajar conjuntamente para traer asociados a la mutual, y así poder obtener mejores resultados para alcanzar el punto de equilibrio y ser generadores de excedentes para ser invertidos en beneficio y desarrollo social de los asociados.

## 21. Clausura y cierre:

### 21.1. Himno Antioqueño.

Se entonaron las notas del himno a Antioqueño.


### 21.2. Buffet.

La Representante Legal de la asociación mutual, la Sra. Vilma María Duque Herrera, procedió a dar un agradecimiento a cada uno de los asistentes delegados de la asamblea, por su compañía y participación en esta jornada e incentiva a que continuemos trabajando por VIDASOL y por la economía solidaria, con actitud de servicio, solidaridad y fraternidad. Hace entrega de un detalle como recordatorio de este encuentro.

Para cerrar la asamblea se invita a todos los asistentes a pasar al buffet y compartir el almuerzo.

Siendo las 2:38 p.m. se da por terminada la Asamblea General de Delegados de La Asociación Mutual Vida y Solidaridad "VIDASOL" año 2026. La presente acta fue leída y aprobada por unanimidad.

Para constancia firman,

  
**DAVID ESTEBAN BEDOYA MORALES**  
C.C. 71.005.997 de San Rafael  
Presidente de Asamblea General 2026

  
**JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO**  
C.C. 15.427.813 de Marinilla  
Secretario de Asamblea General 2026

**LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 024  
DEL 25 DE MARZO DE 2026****CERTIFICA:**

Que, realizada la lectura de la presente acta, la encuentran conforme a lo tratado en la Asamblea, por lo tanto, firman en señal de revisión y aprobación a nombre de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual Vida y solidaridad "VIDASOL" año 2026.

Atentamente,

**PATRICIA del C. ESTRADA CIRO**  
C.C. 39.442.444 de Rionegro

**GILDARDO ALBERTO HENAO VERGARA**  
C.C.98.488.703 de Medellín

El acta es fiel copia tomada del original.

**JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO**  
C.C. 70.903.453 de Marinilla  
Secretario de Asamblea General 2026

Anexos: 14 ( 107 folios).